

RESULTADOS EVALUACIÓN NORMAS ESTABLECIDAS EN LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO					
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
<b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>									
RESOLUCION 220	Todos los artículos del Título V, Título VI Capítulo 6 y Título VII Capítulo 1, 4 y 5	Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el año 2015, la información tributaria establecida en los artículos 623,623-2,624,625,627,628,629,629-1,631,631-1,631-2,631-3,631-3 y 633 del Estatuto Tributario, en el Decreto 1738 de 1998 y en el artículo 58 de la ley 863 de 2003 y en el decreto 4660 de 2007, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan plazos para la entrega.	Norma carente de vigencia	El responsable informa que esta resolución no se encuentra vigente pues cada año la DIAN expide una para dar los parámetros de información exógena.	Con el fin de evitar desactualizaciones de la matriz, se propone dejar el campo de la norma como resolución vigente relacionada con los parámetros de información exógena.	Matriz actualizada y publicada	Subgerencia Económica Contabilidad	30/11/2017	15/12/2017
DECRETO 2548	Art. 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	Por el cual se reglamentan los artículos 4 de la Ley 1314 de 2009, 165 de la Ley 1607 de 2013, 773 y 774 del Estatuto Tributario	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (Las declaraciones de impuesto se realizan de acuerdo a lo establecido por la DIAN, además se realiza un comparativo entre NIIF y contabilidad local).		N/A				
RESOLUCION 354	Todos a excepción de los artículos no aplicables al objeto social, la naturaleza Tributaria, jurídica y el tipo de servicio y entidad publica al que pertenece TRANSMILENIO S.A.	por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos, está se aplicará hasta 31 de diciembre de 2017.	Se le informa al responsable que se debe revisar la pertinencia de a norma al igual que el diligenciamiento de todos los campos de la matriz del normograma.		N/A			
RESOLUCION 414	Todos a excepción de los artículos no aplicables al objeto social, la naturaleza Tributaria, jurídica y el tipo de servicio y entidad publica al que pertenece TRANSMILENIO S.A.	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos, (La contabilidad se esta realizando bajo esta norma).		N/A				
DECRETO 195	Art. 9 al 16 Art. 43-44-46-53-54-55-57	Procedimiento para la programación del Presupuesto	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos, (se presentó en formato digital el plan plurianual 2018).		N/A				
Directiva 001 de 2013	TODOS	Determinar en términos generales los requerimientos para realizar inversiones con los excedentes de tesorería	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos, (actas diarias y mensuales)		N/A				
Circular externa N° 20	TODOS	Normalizar el procedimiento de causación contable de la valoración de las inversiones	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (valoración a precios de mercado periodo octubre de 2017 debidamente firmado por el tesorero).		N/A				
<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>									
ACUERDO 2 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se verificó el cumplimiento con los soportes remitidos (Conceptos interno que se solicitan desde las áreas. Conceptos externos que solicitan desde el consejo de Bogotá y la Secretaría de Movilidad. (2017EE1491 - 2017IE7457))		N/A				
RESOLUCION 354 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se verificó el cumplimiento con los soportes remitidos (Se da cumplimiento a cada uno de los ítem establecidos para el funcionamiento de la subgerencia jurídica tanto para la Subgerente jurídica como para cada uno de los funcionarios que laboran en ella. Que a raíz de esto se generan cada uno de los conceptos que son solicitados por las partes interesadas.)		N/A				
RESOLUCION 355 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	En lo que va corrido de la vigencia no se ha generado concepto sobre el tema. La subgerencia esta dispuesta en cuanto se requiera para los mismos.		N/A				
Resolución 873 de 2014	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	A raíz de la norma se crea la Dirección de Seguridad la cual trabaja armónicamente con defensa judicial. Se verificó el cumplimiento con los soportes remitidos (Correos electrónicos de Martín Salamanca y Carlos Gutiérrez)		N/A				
Acuerdo 637 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se verificó el cumplimiento con los soportes remitidos (Contrato 121 de 2016).		N/A				
Acuerdo 643 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se verificó el cumplimiento con los soportes remitidos (Manejo del SIPRO)		N/A				
Acuerdo 638 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se verificó el cumplimiento con los soportes remitidos (Tramites de conciliaciones)		N/A				
Decreto 1716 de 2009	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se verificó el cumplimiento con los soportes remitidos (Actualización de procedimiento PSJ 002 V2 de octubre de 2017)		N/A				
Decreto 1818 de 1998	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Tramites de conciliaciones Correos electrónicos		N/A				
Decreto 1069 de 2015	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA			N/A				

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO					
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Resolución 563 de 2014	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	A raíz de la norma se crea la Dirección de Seguridad la cual trabaja armónicamente con defensa judicial. Correos electrónicos de Martín Salamanca y Carlos Gutiérrez			N/A			
Resolución 143 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se proyectan actos administrativos para la firma del Gerente General o el Subgerente General.			N/A			
Resolución 309 de 2015	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Bajo esta resolución se realizan los seguimientos a los contratos de concesión.			N/A			
Resolución 272 de 2013	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se desarrollan los comités de contratación, la evidencia de esta aplicación son las actas de cada comité.			N/A			
Resolución 006 de 2015	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Esta directiva en la que se establece el procedimiento para la desintegración de vehículos del TPC a pesar de haber nueva normatividad es necesario que se mantenga dentro del normograma por lo establecido en el decreto 351 de 2017.			N/A			
Resolución 410 de 2015	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Desde el comité de Gerencia, de la cual hace parte Jurídica puede intervenir. La participación de la Subgerencia Jurídica depende de los temas que se traten.			N/A			
Resolución 542 de 2014	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Desde la Subgerencia Jurídica se elaboró la resolución.			N/A			
Decreto Distrital 115 de 2003	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Decreto de migración del TPC al SITP. Este se tiene relacionado en el normograma porque abarca muchos temas que atañen a la Entidad.			N/A			
Decreto Distrital 319 de 2006	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Dan los lineamientos para el transporte en Bogotá. Desde la Subgerencia se expiden conceptos administrativos.			N/A			
Decreto Distrital 309 de 2009	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA				N/A			
Decreto Distrital 156 de 2011	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA				N/A			
Decreto Distrital 294 de 2011	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se debe dar cumplimiento alguno de los artículos del decreto pues este fue modificado 289 de 2016.			N/A			
Decreto 289 de 2016	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Se debe dar cumplimiento alguno de los artículos del decreto pues este fue modificado 289 de 2016.			N/A			
Decreto distrital 654 de 2011	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Manejo del SIPROJ			N/A			
Decreto Distrital 429 de 2012	TODOS	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO O ACTO ADMINISTRATIVO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL TEMA Y MATERIA	Modificado parcialmente por el 259 de 2015. Desde Jurídica se presta apoyo a las demás áreas en caso de requerirse.			N/A			

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO					
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
<b>PROCESO PLANEACIÓN DEL SITP</b>									
Decreto 309 de 2009	Todos	Acelerar el proceso de implementación del SITP	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos. (Cartas de seguimiento e informes de seguimiento a los concesionarios Este es mi bus y Consorcio Express.)			N/A			
Resolución 064 de 2009	Todos	Apertura del proceso de Licitación Pública	El área informa que será actualizado el Normograma pues esta norma no aplica para ellos.	No aplicabilidad	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Subgerencia Técnica y de Servicios	30/11/2017 15/12/2017	
Convenio Interadministrativo 1 de 2000	Todos	Convenios Interadministrativos, de Colaboración, Cooperación y de Asociación, Cartas de Intención, Manifiestos, Declaraciones y Memorandos de Entendimiento, suscritos por el Distrito Capital	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos. (Actas de reunión último mes)			N/A			
Guía Febrero de 2011	Todos	Define los criterios técnicos con los que deben cumplir los predios utilizados como patios transtitorios del SITP.	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos. (Última solicitud de cambio de patio)			N/A			
Decreto 294 de 2011	Todos	Acelerar el proceso de implementación del SITP	Se debe eliminar esta normativa, ya que no esta aplicándose, se aplica la 289 de 2016	El decreto 294 de 2011 fue modificado.	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Subgerencia Técnica y de Servicios	30/11/2017 15/12/2017	
Resolución 512 de 2016	Todos	Por la cual se modifica la Resolución No. 305 del 17 de julio de 2012 que conformó el Comité de concesionarios con operación zonal del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. y se deroga la Resolución No. 77 de 10 de mayo de 2005.	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos. (Actas del comité de operadores zonales)			N/A			
Resolución 525 de 2016	Todos	Dirimir controversias entre los operadores del SITP y Concesionarios de Recaudo	No se han realizado reuniones.			N/A			
Resolución 012 de 2013	Todos	Define que predios no pueden ser usados para patios su uso será para vivienda	Pendiente para revisión y aporte de evidencias			N/A			
Decreto 324 de 2014	Todos	Garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad en movilidad	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos. (Informes trimestrales y un informe general a Secretaría Distrital de Movilidad.)			N/A			
Resolución 728 de 2015	Todos	Que en virtud de lo anterior se requiere establecer el número de vehículos necesarios para operar de manera transitoria el servicio de transporte público colectivo de la ciudad, hasta tanto se dé su migración al sistema de transporte masivo del Distrito Capital. Que la Resolución 415 de 2003 expedida por la extinta Secretaría de Tránsito y Transporte, establece dentro de las causales para la modificación de la capacidad transportadora de las empresas de transporte público colectivo "cuando los servicios se reduzcan por revocatoria, abandono o declaratoria de vacancia (...)".	El área informa que será actualizado el Normograma pues esta norma no aplica para ellos.	No pertenece a la Subgerencia Técnica	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Subgerencia Técnica y de Servicios	30/11/2017 15/12/2017	
Resolución 733 de 2015	Todos	Se hace necesario dictar disposiciones para finalizar los procedimientos de cesión de derechos económicos surtidos durante el año 2015, en atención a la finalización del mandato conferido por el Alcalde Mayor de Bogotá y al cierre financiero y contable de la vigencia 2015.	Se actualizara el normograma pues esta norma no pertenece a la Subgerencia Técnica	No pertenece a la Subgerencia Técnica	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Subgerencia Técnica y de Servicios	30/11/2017 15/12/2017	
Acuerdo No. 489 del 12 de junio de 2012	Todos	Mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas.	Se actualizara el normograma pues este decreto fue derogado por el acuerdo 645 de 2016	N/A	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Subgerencia Técnica y de Servicios	30/11/2017 15/12/2017	
<b>PROCESO GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS</b>									
LEY 190	TODOS	EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, PROVIDENCIAS, DILIGENCIAS, RESPUESTAS	Depende de cada caso para verificar la conducta de cada servidor público. Se presentó por parte del encargado de asuntos disciplinarios un ejemplo en donde se estaba cumpliendo un ítem de la norma (bienes y rentas).			N/A			
LEY 906	TODOS	EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, PROVIDENCIAS, DILIGENCIAS, RESPUESTAS	La presunción de inocencia de una persona que es sujeto a una sanción. Todos los principios se aplican en cada proceso.			N/A			
RESOLUCIÓN 567	TODOS	EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, PROVIDENCIAS, DILIGENCIAS, RESPUESTAS	Se realiza la aplicación de la norma cuando los funcionarios incumplen con el reglamento interno de trabajo. Ejemplo caso por calidad.			N/A			

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO									
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN				
<b>PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN</b>													
Constitución Política de Colombia de 1991	209	Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.	Se verificó la aplicación del requisito (Seguimiento al Plan Anual de Actividades de la Oficina de Control Interno)			N/A							
Circular 07 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial de 2005	TODOS	De conformidad con lo ordenado en la Directiva Presidencial No. 02 de febrero 12 de 2002, respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas del ordenador (software), solicito a ustedes enviar la información relacionada con la "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software". Esta información se recibirá hasta el día 15 de marzo de 2006, en medio impreso y magnético, suscrito por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y remitida por el Representante Legal de la Entidad, a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, ubicada en la carrera 13 No. 27 2 00 Piso 6 Oficina 617 de Bogotá, D.C.	Se verificó la aplicación del requisito (Informe OCI-2017-009 publicado en la página web de la entidad )			N/A							
Ley 1474 de 2011	76	La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y remitirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.	Se verificó la aplicación del requisito (Informes OCI-2017-003 y OCI-2017-022 publicados en la página web de la entidad )			N/A							
Acuerdo 002 de 2016 - Junta Directiva de Transmilenio S.A.	9	1. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno. 2. Liderar la aplicación de los procesos de evaluación y mejora definidos para la Empresa. 3. Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la Empresa y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando. 4. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejercicio y en especial, que la dependencia encargada de la aplicación del régimen disciplinario ejerza adecuadamente esa función. 5. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la Organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Empresa. 6. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Empresa y recomendar los ajustes necesarios.	Se verificó la aplicación del requisito (Acta del comité del SIG del 19/01/2017)			N/A							
Decreto Nacional 124 de 2016	2.1.4.6	Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.	Se verificó la aplicación del requisito (Informes OCI-2017-001, OCI-2017-016 y OCI-2017-027 publicados en la página web de la entidad )			N/A							
<b>PROCESO EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SITP</b>													
LEY 1474 de 2011	82 A 86	Supervisión, Interventoría, procesos de incumplimiento	Se revisaron las actas correspondientes y se encontraron archivadas hasta el mes de septiembre de 2017. Se solicita que una vez se tengan las demás actas (meses de octubre y noviembre) informar para hacer la respectiva verificación.			N/A							
ACUERDO 2 2016	TODOS	Supervisión o interventoría integral a la ejecución de las concesiones				N/A							
<b>PROCESO SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN</b>													
LEY ESTATUTARIA 1618 de 2013	TODOS	Adopción de la normatividad nacional que busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad (formatos de vinculación de flota).			N/A							
Resolución 463 de 1999	TODOS	Es competencia de TMSA como Ente Gestor del Sistema, velar por la seguridad vial en las troncales y promover el cumplimiento de las disposiciones en materia de planes de manejo de tránsito en las vías del Sistema.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad de seguimiento (informes PMT para mantenimiento periódico de la carpeta asfáltica de la calzada exclusiva de TMSA).			N/A							
RESOLUCIÓN NÚMERO 003027 DE 2010	TODOS	Es de competencia de TMSA como Ente Gestor del Sistema, acatar y promover el conocimiento de las disposiciones contenidas en el código nacional de tránsito, que regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad de seguimiento (tarjetas de conducción de operadores vinculados al sistema).			N/A							
Norma Técnica Colombiana 5375	TODOS	Es de competencia de TMSA como Ente Gestor del Sistema, verificar los estándares mínimos establecidos en las Norma Técnica.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad (formatos de vinculación de flota e informes de inspección)			N/A							
CONTRATOS DE CONCESIÓN TRONCAL FASE I	TODOS	Cumplimiento a las cláusulas contractuales en relación con la prestación del servicio, evaluación de desempeño / aplicación a desincentivos operativos.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad de seguimiento (informes de supervisión de los contratos de concesión, informe preliminar de incumplimiento)			N/A							
LEY 336 DE 1996	TODOS	Es de competencia de TMSA como Ente Gestor del Sistema, acatar y promover el conocimiento de los principios y los criterios que sirven de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público y su operación en el territorio nacional.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad de seguimiento (certificados de capacitación).			N/A							
Decreto Único 1072 de 2015	TODOS	Es de competencia de TMSA como Ente Gestor del Sistema, acatar y promover el conocimiento de las disposiciones en materia de SST.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad (informes SST).			N/A							

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO					
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Ley 1801 de 2016	ART. 146	Competencia de TRANSMILENIO S.A, velar por que se cumplan las normas de convivencia establecidas	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad (Informes de operativos y reportes estadísticos de la policía).	N/A					
RESOLUCIÓN 1282 DE 2012	TODOS	Es competencia de TMSA como Ente Gestor verificar el cumplimiento de lo establecido en la norma	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad (Actas de reuniones de seguimiento).	N/A					
RESOLUCION 2852 DE 2006	TODOS	La reglamentación de las actividades propias y la prestación del servicio de vigilancia privada.	Se verifica cumplimiento con los soportes remitidos en la actividad (informe de inspecciones a la prestación del servicio de vigilancia privada en las estaciones).	N/A					
<b>PROCESO GESTIÓN DE MERCADEO</b>									
Ley 80 y sus Decretos Reglamentarios	Todos	Todo	Cuando se hacen los contratos se sigue lo establecido dentro de la Ley Cto016/2017	N/A					
Decreto 410	Todos	Todo	Carta Acuerdo	N/A					
Resolución 390	Artículo 1°	Cargos de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios	No se encuentra vigente	N/A	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Subgerencia Desarrollo de Negocios	30/11/2017	15/12/2017
Resolución 352	Todos	Todo	Ingresos por facturación	N/A					
Ley 23	Todos	Marca y Propiedad Intelectual	Cartas de uso de la marca	N/A					
Constitución Política de Colombia	Artículo 61. El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.	Marca y Propiedad Intelectual	Cartas de uso de la marca	N/A					

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO					
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Resolución 725	Artículo 1°. Incorpora el Manual de Propiedad Intelectual de TRANSMILENIO S.A. (M-SN-001 Versión 0)	Propiedad Intelectual	Cartas de uso de la marca	N/A					
Resolución 393	Todos	Todo	Fue modificada por la resolución 311 de 2017	N/A	Revisión y actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Subgerencia Desarrollo de Negocios	30/11/2017	15/12/2017
RESOLUCIÓN 1016 de 2014	1	Cupos para publicidad exterior visual en buses	Se enviaron los certificados por correo	N/A					
DECRETO 506 de 2003	10	Publicidad exterior visual en buses	Se enviaron los certificados por correo	N/A					
<b>PROCESO GESTIÓN GRUPOS DE INTERES</b>									
Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 16	Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (Publicaciones a través de redes sociales, página web, la información además se envía a los medios de comunicación).	N/A					
Decreto 4326 de 2011	todo	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011.	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (Publicaciones a través de redes sociales, página web, la información además se envía a los medios de comunicación).	N/A					
DECRETO 503 de 2011	ARTICULO 5	Por el cual se adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (Matriz de actividades anual, discriminados por zonas y fechas e informe semanal que refleja el total de actividades que se han realizado durante el año).	N/A					
DECRETO 19 de 2012	TODOS	"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (certificados mensuales remitidos a la Alcaldía).	N/A					
LEY 1346 de 2009	TODOS	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad"	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (listado de asistencia de las capacitaciones realizadas durante el último semestre).	N/A					
LEY 1755 de 2015	TODOS	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (estadísticas PQRS).	N/A					
Acuerdo N° 101 de 2015	TODOS	Por el cual se crea la red distrital de cultura ciudadana en Bogotá	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (contrato 332-17, que tiene como objeto desarrollar estrategias de carácter pedagógico y de Cultura Ciudadana).	N/A					
<b>PROCESO GESTIÓN DE TIC S</b>									
Resolución Reglamentaria 020 de 2006	Toda la Resolución	Tiene por objeto prescribir los métodos y la forma de rendir la cuenta por parte de los responsables del manejo de fondos, bienes o recursos públicos y unificar las distintas resoluciones que sobre la materia, ha expedido la Contraloría de Bogotá, D.C.	Norma derogada por Resolución 034-2009	Omisión involuntaria de exclusión.	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Dirección de TIC	01/12/2017	15/12/2017
Decreto 2693 de 2012	Todo el Decreto	Define los lineamientos, plazos y términos para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.	Norma derogada por el Decreto 2573 de 2014	Omisión involuntaria de exclusión.	Actualización y exclusión en el nomograma.	Matriz actualizada	Dirección de TIC	01/12/2017	15/12/2017

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO						
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	
Decreto 619 de 2007	Todo el Decreto	se establece en cabeza de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá la obligación de adoptar, estructurar, consolidar, coordinar, orientar, divulgar y realizar el seguimiento de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico y se definen las reglas, conforme a la normatividad vigente, para el uso de mensajes de datos en las actuaciones, actos y procedimientos administrativos.	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (las políticas están establecidas dentro del manual de políticas de Seguridad)			N/A				
Decreto 2573 de 2014	Todo el Decreto	Deroga el Decreto 2693 de 2012. Definen los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (las evidencias se encuentran en el ejercicio de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno. Adicionalmente el Informe FURAG)			N/A				
Directiva Presidencial 04 de 2012	Toda la Directiva	Determina las estrategias principales para la implementación de la política "Cero Papel" que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Se verificó cumplimiento con los soportes remitidos (Informe seguimiento de Gestión).			N/A				
<b>PROCESO GESTIÓN DESARROLLO ESTRATEGICO</b>										
Protocolo de KYOTO	Todos	Proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio - MDL "BRT Bogotá Transmilenio fases II - IV". Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	Hasta el año 2013 se hizo la verificación. La entidad ha venido realizando las mediciones pero como referente. Se verificó el cumplimiento de la norma en los informes publicados en la página de la ONU.			N/A				
RESOLUCIÓN 242 de 2014	Todos	Directrices para la elaboración, concertación, implementación y seguimiento al PIGA	Se cuenta con una acta de concertación del PIGA suscrita el 24 de noviembre de 2016. A la fecha no se ha realizado ninguna reunión del comité de PIGA. Se cuenta con el PLAN PIGA el cual fue aprobado en dic de 2016 igualmente en el Plan de acción se encuentra inmerso en el PIGA.	Se recomienda al funcionario encargado realizar las Gestiones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución.						
ACUERDO 248 de 2006	1	Incorporación de TRANSMILENIO S.A. en el Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC	Se debe verificar la periodicidad de las reuniones. Se entrega como soporte el acta de reunión 02 de 2017. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental, el ecourbanismo y la ruralidad del D.C.			N/A				
DECRETO 597 de 2013	Todos	Implementación del PACA	El decreto aún se encuentra vigente, pero se debe estar pendiente de su exclusión de la matriz en el momento que se adopte el decreto relacionado con el PDD Bogotá Mejor Para Todos.	Se revisará por parte del funcionario encargado la pertinencia y vigencia de este decreto, pues el mismo hace referencia a la aplicación de Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016.						
DECRETO 23 de 2011	Todos	Establece a TRANSMILENIO S.A. como integrante de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecourbanismo y la Ruralidad - CISPAER	Se debe verificar la periodicidad de las reuniones. Se verificó el cumplimiento de la norma. (Se entrega como soporte el acta de reunión 02 de 2017; Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental, el ecourbanismo y la ruralidad del D.C.)			N/A				
DECRETO 4110 de 2004	Artículo 1	Determina las generalidades y requisitos para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2 de la Ley 872 de 2003	El campo de la evidencia de aplicación del requisito se encuentra desactualizado ya que el reporte SISIG fue cambiado al reporte FURAG. Se verificó el cumplimiento de la norma, (se entrega como evidencia el plan de Trabajo y la documentación actualizada se encuentra revelada en el aplicativo SIG)	N/A	Actualizar el campo de evidencia de aplicación del requisito	Matriz Actualizada	OAP	30/11/2017	15/12/2017	
LEY 152 de 1994	TODOS	Establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo	El seguimiento se hace trimestral. Se encuentra en la oficina y hace parte del informe pormenorizado de la Entidad.			N/A				
DECRETO 195 de 2007	ARTÍCULO 12	Plan Operativo Anual de Inversiones	Se verificó el cumplimiento de la norma (Reporte SIGPLAN 30 de septiembre de 2017. Hace parte del informe pormenorizado de la OCI)			N/A				
CIRCULAR 001 de 2017	TODO	Lineamientos para presentar modificaciones al presupuesto de inversión	Se verificó el cumplimiento de la norma, mediante memorandos 2017EE18755, 2017EE2139, 2017IE6363, 2017EE7362 y 2017IE11681.			N/A				
<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>										
DECRETO 1083 de 2015	TITULO 10 SISTEMA DE ESTIMULOS	ARTÍCULO 2.2.10.1 Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social. ARTÍCULO 2.2.10.7 Programas de bienestar de calidad de vida laboral. De conformidad con el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas.	Se realizó la premiación al mejor técnico, asistencial y profesional del último año			N/A				
DECRETO 1227 de 2005	CAPITULO II Sistema de estímulos	Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.	Durante 2017 se han realizado programas de estímulos, tales como bonos de cumpleaños, Bodytech, talleres realizados en Tabio			N/A				
DECRETO 884 de 2012	TODO EL DOCUMENTO	El objeto del presente decreto es establecer las condiciones laborales especiales del teletrabajo que regirán las relaciones entre empleadores y teletrabajadores y que se desarrolle en el sector público y privado en relación de dependencia.	Las condiciones laborales de los funcionarios regirán las relaciones entre empleadores y teletrabajadores y que se evidencian en los otrosí de los contratos.			N/A				

NORMA	ARTICULO	REQUISITO	OBSERVACIONES A LA MATRIZ	PLAN DE MEJORAMIENTO						
				RAZONES DE NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN PROPUESTA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	
DECRETO 1567 de 1998	CAPTULO II. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN ARTÍCULO 7º Y 8.- PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Programas de Inducción y reinducción. Los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción y de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.  Currículo Básico de los Programas de Inducción y de Reinducción La Escuela Superior de Administración Pública diseñará el contenido curricular de los programas de inducción y reinducción, de acuerdo con las políticas impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Los programas de inducción y reinducción se han realizado periódicamente. El último de ellos fue en julio de 2017			N/A				
RESOLUCIÓN 369 de 2013	ÍTEM 8. ESTRATEGIAS	Formación en conocimientos a través de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano Formación y Desarrollo de Competencias Laborales mediante la aplicación de distintas técnicas pedagógicas. Aplicación, seguimiento y verificación de la transferencia del conocimiento en el desempeño de sus funciones o responsabilidades....	Se realizan actividades de capacitación, la dependencia envía cronogramas y listados de asistencia.			N/A				
RESOLUCIÓN 832 de 2016	ÍTEM 3. DIAGNÓSTICO 3.2 DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS	Adicionalmente, se evidenciaron algunas brechas que deben ser rápidamente intervenidas, como la Planeación en el nivel Directivo (46 puntos), Construcción de Relaciones y Experiencia en el nivel Asesor (40 y 42 puntos respectivamente), Aprendizaje Continuo en el nivel Profesional (44 puntos) y Trabajo en Equipo en el nivel Técnico (58 puntos), sobre las cuales se deben priorizar las actividades a ejecutar.	Se realizan actividades de capacitación, la dependencia envía cronogramas y listados de asistencia.			N/A				
RESOLUCIÓN 677 de 2016	TODOS EL DOCUMENTO	Este manual establece los lineamientos para evaluar el desempeño y aporte de los trabajadores oficiales a la Empresa, así como realizar el seguimiento y adelantar las acciones necesarias para el crecimiento personal y profesional a nivel colectivo e individual a través de los programas relacionados con la formación y el desarrollo integral del Talento Humano de TRANSMILENIO S.A., mediante el uso de un instrumento que permita reconocer los niveles de desarrollo de los trabajadores, buscando crear y potenciar una cultura de desempeño superior dentro de la empresa, con el fin de mejorar e incrementar los niveles de efectividad, en procura de cumplir los objetivos institucionales en el marco de la misión empresarial.	No se esta cumpliendo. Los resultados se darán entre el 17 de noviembre y 15 de diciembre.			N/A				
ACUERDO 003 de 2002	TODOS	Toda la norma	Se revisará la vigencia de la circular.			N/A				
ACUERDO 002 de 2012	TODOS	Toda la norma	La aplicación de esta normativa se ve reflejada en los pagos mensuales a los trabajadores.			N/A				
RESOLUCION DIAN 000071 de 2016	TODOS	Toda la norma	La aplicación de esta normativa se ve reflejada en los pagos mensuales a los trabajadores.	N/A	Con el fin de evitar desactualizaciones de la matriz, se propone dejar el campo de la norma como decreto vigente relacionado con el valor de la unidad de valor tributario UVT.		N/A			
DECRETO 2209 de 2016	TODOS	Toda la norma	La aplicación de esta normativa se ve reflejada en los pagos mensuales a los trabajadores.	N/A	Con el fin de evitar desactualizaciones de la matriz, se propone dejar el campo de la norma como decreto vigente relacionado a la fijación del salario mínimo mensual legal.		N/A			